No. 0010



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 036-2007 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta numero 035-2007
- III. Convenio con Banrural
- IV. Aprobación de Reglamento Registral Renap
- V. Aprobación de Contratos
- VI. Ratificación de Convenios
- VII. Correspondencia Recibida de la Sat
- VIII. Visitas al Renap de Congresistas
- IX. Municipios con Cero Valor en Servicios
- X. Presentación de Informática
- XI. Ampliación de Fondo Rotativo Especifico de Caja Chica
- XII. Ampliación de Fondo Rotativo Especifico de Caja Chica para la sede del Registro Civil de Tiquisate
- XIII. Puntos varios

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por unanimidad.-----SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 035-2007: Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose la misma.-----

TERCERO: CONVENIO CON BANRURAL: El Ingeniero Mauricio Radford informo sobre la propuesta recibida de Banco Banrural en el sentido de que no cobrará comisión sobre los servicios de recepción de ingresos por servicios proporcionados por el RENAP. Además sobre la solicitud de instalar una agencia en las oficinas centrales del RENAP para cobro de servicios que se proporcionen en dichas instalaciones. Después de discutido el asunto, se autoriza al Director Ejecutivo para que utilice al mencionado Banco y permita la instalación de la Agencia solicitada. El convenio respectivo debe tomar en cuenta la reciprocidad normal que se aplica en estos casos, sin ser con carácter de exclusividad.

CUARTO: APROBACION DE REGLAMENTO REGISTRAL: El Ingeniero Mauricio Radford presenta al Directorio el Reglamento Registral para su análisis y aprobación. El Directorio recibe el documento para su revisión y posterior aprobación.



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



QUINTO: APROBACION DE CONTRATOS El Ingeniero Enrique Cossich presenta a autorización del Directorio el contrato administrativo de compra número 007-2007 por compra de cuatro vehículos tipo pick up el cual es autorizado por el Directorio, que en uso de las facultades de la literal f) del Artículo 15, del Decreto 90-2005, lo aprueba, emitiendo las resoluciones del caso.------SEXTO: RATIFICACIÓN DE CONVENIOS: El Ingeniero Enrique Cossich presenta los convenios con las municipalidades siguientes: 01. MOYUTA, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA 02. CONCEPCION LAS MINAS DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, 03. CUILAPA, 04. SAN RAFAEL LAS FLORES, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA 05. TECTITAN, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO 06 SAN LORENZO DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ. El Directorio conoce los mismos y en uso de las facultades de la literal f) del Artículo 15, del Decreto 90-2005, los aprueba, emitiendo la siguiente resolución:-----SEPTIMO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA SAT: El Ingeniero Mauricio Radford informó de correspondencia recibida de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, con relación a la asignación del Código Único de Identificación de Personas y la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- para que permitan que la Superintendencia de Administración Tributaria pueda continuar con su función recaudadora con el mínimo impacto negativo.-----OCTAVO: VISITAS AL RENAP DE CONGRESISTAS: El Ingeniero Mauricio Radford indico que se tuvo la visita de los señores diputados Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada, Roberto Kestler Velásquez y Virna Ileana López Chacón con quienes miembros del directorio y el Directorio Ejecutivo intercambiaron información sobre los avances y expectativas del RENAP. Los diputados escucharon las presentaciones que diferentes ejecutivos del RENAP les brindaron y que al finalizar las declaraciones de los señores diputados fueron satisfactorias para el registro.-----NOVENO: MUNICIPIOS CON CERO VALOR EN SERVICIOS: El Ingeniero Mauricio Radford informo a los señores directores sobre la necesidad de establecer valores mínimos para el cobro de los servicios, debido a que hay municipios que no cobran ningún valor por servicios de certificaciones. De esa cuenta se instruye al Director Ejecutivo en el sentido de que aplique para la prestación de servicios del Renap, la tarifa más baja que se esté utilizando en los municipios ya se realice a su criterio el establecimiento de tarifas básicas de los servicios en estos Municipios. DECIMO: AMPLIACION DE FONDO ROTATIVO ESPECIFICO DE CAJA CHICA: Se tiene a la vista el oficio número REF-DF-78-2007 de fecha diecinueve de noviembre de 2007, donde la Dirección Financiera del Registro Nacional de las personas solicita se amplié el Fondo Rotativo

10



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



c. Angel Alfredo Figueroa

Magistrado Tribunal Supremo Electoral

Presidente Renap

Ing. José Mauricio Radford

Representante del Congreso de la

República

Director Renap

Sra. Adela Camacho de Torrebiarte

Ministra de Gobernación

Director Renap